

Habiendo representado D.^{no} Juan Pasos
 comprendido en la primera nominacion
 semanal, p.^a el uso y ejercicio de Vista en
 la P.^a Ad.^a del Callao, no podex verificar,
 su asistencia dando principio el dia Lunes
 24 del presente, con arreglo a lo determina-
 do p.^a el C.^o Brigadier D.^{no} Jose Ramon Rodil
 Gov.^o politico y Militar de aquella Plaza
 ha tenido a bien el trial con vista de los
 fundamentos q.^e ^{hay} alegados relevarlo p.^o ahora del
 cargo q.^e le incumbe, y en su lugar nom-
 brar a V. como efectivamente queda nombra-
 do, en unyon con D.^{no} Mellan. Ante el Consejo
 de las 9 del dia, p.^a ^{avisado de} ~~desembarrada~~ de su despacho, p.^a sus noto-
 rias aptitudes y desempeno sin excusa
 ni preterito alguno Dios que a V. m. d. S. P. Trial
 del Consulado de Lima
 Se excuso

TC
 CAJ. 1
 Doc. 218
 Fol. 1



D. Santiago Campos en su lugar